



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Tel. 52 2568



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 027-2022-MDRSH

La Banda de Shilcayo, 11 de enero del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
El presente documento es COPIA FIEL
del original que se encuentra en el expediente N° 027-2022-MDRSH

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Hugo Facundo Domín

FEDATARIO
DNI N° 81131004

FECHA: 11/02/2022

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de las Municipalidades, así como aquellos que son administrados en la modalidad de encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo;

Que, mediante Carta SM, de fecha 30 de abril del 2021 y con EXP. N° 03955, el C.P.C. REITER ESTUARDO REATEGUI PHILLIPS, presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo y quien además venía siendo el responsable SUPLENTE del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo;

Que, mediante Memorandum N° 001-O-2022-MDRSH-GAF, de fecha 10 de enero del 2022, se designa como nuevo Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo al C.P.C. RODOLFO NOÉ TUESTA PUTPAÑA;

Que, conforme a lo antecedido y lo dispuesto en la normativa vigente; aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, se ha visto necesario designar y/o ratificar a los Titulares y Suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, en tal sentido;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación del C.P.C. REITER ESTUARDO REATEGUI PHILLIPS - Ex Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo como responsable SUPLENTE del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo;

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, al C.P.C. RODOLFO NOÉ TUESTA PUTPAÑA - Actual Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo como nuevo responsable SUPLENTE del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo; estando facultado para realizar cualquier operación bancaria en el Banco de la Nación, BBVA e Interbank, inclusive podrá realizar la apertura, retiro y/o cierre de cuentas corrientes, efectuar cobros y transferencias, efectuar cargos y abonos en cuentas, efectuar pagos de transferencias, otorgar cancelaciones y recibos. Asimismo, para



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

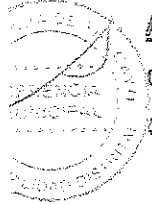
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2563



girar cheques, ya sea sobre saldos deudores o acreedores, cobrar cheques y endosar cheques para abono a la cuenta de la entidad o de terceros.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, a través de la Oficina de Secretaría General a los interesados y hacer de conocimiento de todas las Instancias Administrativas de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y demás instancias involucradas el contenido de la presente resolución, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

HUGO FERRERADO GEMIN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
EL Presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista.

Hugo Ferrerado Gemin
FEDATARIO
DNI N° 01191234

FECHA: 11/02/2022